El día 23 de octubre de 1953 nace a la vida internacional una mueva Federación dentro del cuadro del Imperio Británico. Dicho día entró en vigor la Constitución de la Federación de Rhodesia y Nyasaland, que previamente había sido aprobada en referendum que se celebró en Rhodesia del Sur y por los Consejos legislativos de Rhodesia del Norte y del Nyasaland.

¿Qué es esta nueva Federación? ¿De qué forma ha nacido y cuáles han sido las vicisitudes de su gestación? ¿Qué influencia política, social

y económica tendrá en el desarrollo futuro del Africa negra?

La Federación de Rhodesia y de Nyasaland ocupa la región sur del centro de Africa. Limitando al Norte con la Unión Sudafricana; al Oeste, con el Protectorado de Bechuanalan y Angola, y al Noreste y al Norte, con el Congo Belga, y con Tanganica y Mozambique, al Este. Su extensión total es de 480.000 millas cuadradas, y está poblada por unos siete millones de habitantes, de los cuales 215.600 son curopeos; 6.700.000, africanos; 15.000, asiáticos, y 10.000, de razas mixtas.

La Federación se halla formada por la colonia de Rhodesia del Sur

y por los Protectorados de Rhodesia del Norte y del Nyasaland.

Volvamos la vista atrás para ver cómo se integran en el Imperio Bri-

tánico cada uno de estos territorios:

Estas regiones estuvieron habitadas en la antigüedad por tribus primitivas, como la de los bushoen y hotentotes. Posteriormente fueron expulsados por hordas sucesivas de tribus de civilización avanzada, pertenecientes todas ellas a la gran familia bantu, que en su marcha hacia el Sur tropiezan y son rechazados por los zulús, y en el siglo XIX por la emigración hacia el Norte de los boers.

La labor misionera de David Livingstone, unida a factores de índole económica, como fueron los descubrimientos de grandes yacimientos de ricos minerales, atrajeron la atención de Europa y, sobre todo, del Imperio Británico hacia estas regiones. A la visión estratégica imperial del gran explorador y hombre de acción que fué Cecil Rhodes se debe, en gran parte, la colonización y civilización de dichos territorios. Para Rhodesia, fecha clave es el año 1890. Anteriormente, misioneros, explo-

radores, cazadores, prospectores de minas habían recorrido la región, pero todos estos esfuerzos individuales culminan en la gran marcha de la columna organizada por Cecil Rhodes hacia Mashonaland, para hacerse cargo de la concesión otorgada por Lobengula, rey de Matabele.

A partir de 1895, tanto la Rhodesia del Norte como la del Sur son administradas por la British South Company. El desarrollo económico de la colonia es rápido, favorecido, en gran parte, por la construcción del ferrocarril que de Beira y Ciudad del Cabo alcanza Umtali, en 1898, y posteriormente Bulawayo.

La guerra entre Inglaterra y los boers frena su rápido auge; pero, terminada ésta, el descubrimiento de ricos filones y el desarrollo de nuevos cultivos fortalece su economía. Esta prosperidad va acompañada de cierta autonomía política, acordada por el Gohierno inglés a la colonia, que consigue un mayor número de puestos electivos en el Consejo legislativo que avuda al gobernador en el mando.

Finalizada la primera guerra mundial, los esfuerzos de la colonia por obtener un Gobierno autónomo se hacen cada vez más frecuentes, hasta que el 27 de octubre del año 1922, de acuerdo con una propuesta presentada por el Consejo legislativo, se celebra un referéndum en el que Rhodesia del Sur debe elegir entre un Gobierno responsable y autónomo o su incorporación a la Unión Sudafricana. Resuelto el plebiscito a favor de un Gobierno autónomo. La colonia adquiere plena responsabilidad en todos sus asuntos, a excepción de las relaciones internacionales, cuya representación se reserva al Gobierno británico, y de aquellas cuestiones que atañen a diferencias de trato entre curopeos y nativos, que también se reserva S. M. británica.

En su origen, el desarrollo de la colonia de Rhodesia del Norte es idéntico a la del Sur en 1895. El gran misjonero Livingstone, en una de sus exploraciones. Hega a Barotseland, y por casualidad descubre las cataratas de Victoria. Una misión enviada por la London Missionary Society llega, en 1861, a Makololo, a orillas del Zambeze, pero las hostilidades de las tribus locales y la epidemia que se desarrolla entre sus componentes hace que ésta tenga que abandonarse, sobreviviendo únicamente dos de los expedicionarios. Así, llegamos al año 1885, en que un misionero protestante francés, François Coillard, se establece en la región Norte del Zambeze. Mal recibido en un principio por la población local, logra posteriormente el respeto del jefe de la tribu baroche, Lewanika, que a instancia de Coillard pide en 1889 la protección británica. La aceptación no llegaría hasta años más tarde, pero Rhodes aprovecha esta ocasión para enviar un emisario al jefe Lewanika y asegurarse concesiones para la explotación de minerales. Hasta 1897, con el nombramiento del primer residente británico. Roberto Corvadon, la Gran Bretaña no acepta de un modo formal el Protectorado que se le ofrece.

Cuando, en el año 1923, Rhodesia del Sur consigue un Gobierno au-

tónomo. Rhodesia del Norte es anexionada a la Corona británica. En los últimos veinte años, su economía progresa rápidamente, debido, principalmente, al enorme incremento de la producción de cobre y a los altos precios alcanzados por este mineral, cuyas exportaciones en el año 1952 alcanzan un valor superior a los 75 millones de libras esterlinas.

En cuanto al Nyasaland, visitado en el año 1858 por Livingstone y por el doctor Kirk en sus exploraciones por la cuenca del río Shire, no es colonizado permanentemente por Gran Bretaña hasta que se funda la Livingstone Central Africa Company. Anteriormente, la Iglesia de Escocia y la Free Church habían establecido misiones en estos territorios, respondiendo al llamamiento de Livingstone en su lucha contra el tráfico de esclavos. Esta lucha dió lugar a la primera guerra contra los melozi y, como consecuencia, la Gran Bretaña se arrogó en 1889 el Protectorado sobre estos territorios.

El Nyasaland se llamó en su origen Protectorado Británico del Africa Central, pero en el año 1907 fué cambiada su denominación por la actual.

Esta breve historia de los orígenes y desarrollo de estos territorios muestra lo mucho en común que ellos tienen aunque nunca hayan sido gobernados por una misma autoridad. Unicamente las dos Rhodesias fueron administradas, basta el año 1923, por British South Africa Company, estando representada la autoridad central por un alto comisario con residencia en Salisbury. Estas regiones, pobladas por razas similares y cuyos productos son complementarios, íntimamente ligadas entre ellas por sus vías naturales o artificiales de comunicación, hicieron que la idea de una estrecha asociación entre las mismas surgiera, hace ya años, en la mente de algunos de sus dirigentes.

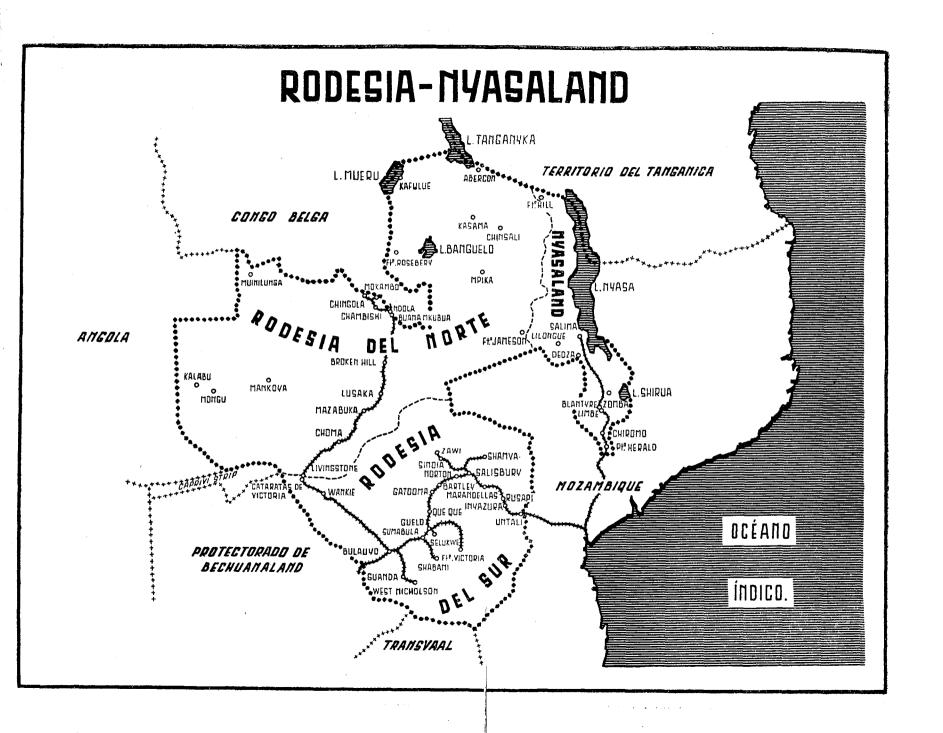
La primera propuesta concreta para una Federación la encontramos en el año 1916, cuando el doctor Johnson propone, a espaldas de la Compañía Británica del Sur de Africa, la unión de las dos Rhodesias, unión que no se lleva a cabo por la oposición de la colonia de Rhodesia del Sur, que cree que esto puede retrasar indefinidamente sus deseos de lograr un Gobierno autónomo. El cambio de Estatuto en las dos Rhodesias, en el año 1923, hace que la atención se desvíe hacia otros problemas de más urgente resolución, aunque nunca se abandona por completo la idea. Prueba de ello es la Comisión de estudios que en el año 1938, presidida por Bledisloe, es enviada a estos territorios para examinar las posibilidades de una inmediata Federación. Este deseo de unirse se siente cada vez con más dureza a medida que avanza el desarrollo económico de estas regiones. Las economías de Rhodesia del Norte, de Rhodesia del Sur y de Nyasaland, aisladas, son incompletas, pero sus dirigentes y los «leaders» del Gobierno británico piensan que, unidas, pueden dar lugar a la creación de un orden económico sano y capaz de atraer a los emigrantes y al capital necesario para lograr su futura expansión. Aunque la Comisión Bledisloe es contraria a la idea de una Federación inmediata, recomienda la creación de un Organismo consultivo, que posteriormente sería el Consejo del Africa Central.

La creciente conciencia de que esta Federación es la única forma viable para el porvenir hace que reviva esta idea a pesar del informe desfavorable de la Comisión antes citada, y en noviembre de 1950 el secretario de Estado para las colonias británicas, el honorable Mr. James Griffiths, anuncia en los Comunes que el Gobierno británico ha decidido volver a examinar la posibilidad de asociación de estos territorios. Una Conferencia, compuesta por delegados de los tres Gobiernos africanos y representantes del Gobierno de S. M. británica y del Consejo del Africa Central, se reúne a principios de 1951 y su decisión es favorable a la idea de una asociación entre estos territorios, asociación en la que el Gobierno central tuviese determinados poderes, dejando cierto número de materias dependientes de la jurisdicción de los Gobiernos territoriales. Recomienda esta Comisión el no llegar a una resolución sin haber discutido largamente este problema. Ello lleva a los secretarios de Estado de la Commonwealth y de las colonias, señores Gordon Walter v James Griffiths, a efectuar un largo viaje por Africa en agosto del año 1951, para tomar parte en las discusiones que celebran las representantes de los diversos partidos políticos y clases sociales de estos territorios. Su visita concluve con la Conferencia de Victoria Falls, en la que se decide que el Estatuto de Protectorado de los dos territorios del Norte subsistirá a pesar de la Federación. Aprobadas por el Gobierno británico las conclusiones a que se llega en la Conferencia de Victoria Falls, el provecto de Federación sufre varias modificaciones en la Conferencia de Lancaster, en abril y mayo de 1952, en la que, bajo la presidencia del entonces secretario para las Colonias, Lyttelton, se redacta un proyecto de Federación. En el acta final se recomienda que se reúnan Comisiones de los tres territorios con plenos poderes, con el fin de ultimar los detalles del Protectorado. Llegamos así a la reunión final del Carlton House Terrace, de Londres, en encro de 1953. que redacta el proyecto final, que fué presentado en la Cámara de los Comunes por el secretario de Estado para las Colonias y aprobado por 304 votos contra 260.

El proyecto votado por el Parlamento británico es sometido a referendum en abril de 1953, en Rhodesia del Sur, y aprobado posteriormente por los Consejos legislativos de Rhodesia del Norte y del Nyasaland.

## ESTATUTO DE LA FEDERACIÓN

La representación de S. M. británica la ostenta el gobernador general de la Federación, que tiene facultades para elegir al primer ministro entre los miembros del Gabinete. En el Estatuto se ha tenido espe-



cial cuidado en preservar los derechos de los nativos africanos, y a este fin se crea la Oficina de Asuntos Africanos, formada por tres europeos, que representan los intereses de los nativos, y un africano por cada uno de los tres territorios federados, la cual tiene facultad de intervenir en todas aquellas leyes que se crea son dadas en menoscabo de los derechos de los africanos y de someterlas a la consideración del Gobierno de la Gran Bretaña.

La Asamblea federal está formada por un «speaker» y 33 parlamentarios, 26 de ellos son miembros electivos, de los cuales 14 son elegidos en Rhodesia del Sur, ocho en Rhodesia del Norte y cuatro en Nyasaland: seis son parlamentarios africanos, que son elegidos dos en cada territorio, y por último tres son curopeos, encargados especialmente de los intereses africanos, de los cuales uno es elegido en Rhodesia del Sur y los otros nombrados especialmente por los gobernadores de Rhodesia del Norte y del Nyasaland.

Hay una lista de materias sobre las cuales el poder central federal puede legislar; otras que son de la competencia tanto del poder federal como de los territoriales, aunque se establece que, en caso de incompatibilidades, prevalecerá la Ley federal. Por último, todos aquellos asuntes que no están comprendidos en las listas anteriores son de la competencia de las legislaciones territoriales, y en un modo especial, todo cuanto concierne a la vida diaria de la población.

El poder judicial federal lo ostenta un Tribunal Supremo que está formado, por lo menos, por tres jueces que no son miembros de las altas Cortes de los tres territorios.

En la Constitución se establece que, por un período de diez años desde que ésta entre en vigor, no podrá efectuarse ningún cambio en la división de poderes entre la Federación y los territorios, salvo que ello sea aprobado por sus tres Asambleas legislativas. Dentro de un período comprendido entre los siete y nueve años desde la entrada en vigor de la Constitución se reunirá una Conferencia representativa de los cuatro Gobiernos (los tres de la Federación y el de Gran Bretaña) con el fin de proponer y estudiar una revisión de la misma.

Cuando el texto federal fué aprobado por el Gobierno británico se preveía un período transitorio para la entrada en vigor de la Federación, disponiéndose que el gobernador general en este interregno, antes de que la Constitución entrase plenamente en vigor, pudiera dictar cuantas disposiciones fueran necesarias para la proclamación de la Ley electoral, bajo la cual sería elegida la primera Asamblea.

La capital de la Federación es la ciudad de Salisbury, aunque las ciudades de Zomba y Lusaka (capitales del Nyasaland y de Rhodesia del Norte) seguirán siendo las residencias respectivas de las Asambleas locales.

La aprobación del Estatuto federal, que a grandes rasgos bemos exa-

minado, provocó largas discusiones en el Parlamento británico por la diferente posición mantenida por los partidos laborista y conservador. Para forzar la aprobación del provecto, el partido conservador, en el Poder, tuvo que esgrimir la amenaza de que el rechazar o retrasar la propuesta no conduciría sino a desatar las fuerzas extremistas y nacionalistas africanas, que propugnaban por un Gobierno puramente autónomo, lo que llevaría «in extremis» a una separación total de la raza blanca y negra, separación que se quiere a toda costa evitar con el mencionado proyecto. No hay duda de que la situación en la cercana colonia de Nigeria y la evolución política que ha tenido lugar en otras colonias británicas influvó grandemente sobre la oposición; prueba de ello es que el partido laborista, más que rechazar el proyecto, tendía a su modificación, argumentando la falta de suficientes garantías para los intereses africanos: al suprimirse del provecto original el puesto del ministro para los Intereses Africanos, que en su día propuso el gobernador general, con la aprobación del entonces secretario de Colonias, que el Gobierno de Rhodesia del Sur mantuviese un Estatuto especial que pone en peligro el éxito de la Federación, pero reconociendo a ésta como necesaria para el desarrollo económico de estos territorios.

Economía.—Las posibilidades de la Federación de Rhodesia y del Nyasaland son enormes, tanto en el campo agrícola como en el industrial y minero, y en un futuro no muy lejano su potencial económico deberá tomarse en consideración no solamente en Africa sino en el cam-

po más amplio de la Commonwealt británica.

Agricultura.—Aunque todo el territorio federal está situado en el área tropical, su clima no corresponde al mismo, debido a las grandes diferencias en el nivel sobre el mar de sus tierras. Si hacemos excepción del valle del Shire y de la región de los lagos, la altitud varía de los 600 a los 2.500 metros, como término medio. El período de lluvias dura de noviembre a marzo, y estos factores, unidos, hacen que sea posible dentro de ciertos límites climatológicos una gran variedad de cultivos.

El producto más importante es el maíz, base de la alimentación de la población negra y que se emplea igualmente para piensos. La producción es suficiente para cubrir el consumo local, y fuera de algunos años de excepcionales malas cosechas, queda un remanente disponible para la exportación. Hay más de medio millón de acres dedicados a este cultivo exclusivamente por parte de los granjeros europeos, y como ejemplo de cantidades exportadas diremos que en estos últimos años el Nyasaland vendió de 15 a 40.000 toneladas métricas de maíz al extranjero.

El té ocupa el primer lugar en las exportaciones del Nyasaland, cuya producción anual es de 7.000 toneladas métricas. Su cultivo se propaga rápidamente en Rhodesia del Sur, que ha superado ya las 5.000 toneladas métricas al año.

El tabaco es, junto con el té, el principal producto exportable. La producción en los tres territorios, en el año 1953, superó las 70.000 toneladas métricas, con un valor aproximado de 20 millones de liras. Sólo Rhodesia del Sur produce más de la mitad del total, siguiéndola en orden a su importancia el Nyasaland y la Rhodesia del Norte. Los tipos Virginia y Burley son los preferidos por su fácil colocación en los mercados del Reino Unido y de Australia.

El algodón se cultiva en el Nyasaland, 9,000 Tms. por año, y en menor cantidad en Rhodesia del Sur.

Los bosques producen gran cantidad de preciadas maderas, estando bien organizada su explotación. Las principales zonas maderables son los bosques del valle del Zambeze, los del este de las cataratas de Victoria, Matabeleland y Cooperbelt, en Rhodesia del Sur y Norte, respectivamente.

Minas.—Las minas constituyen el ingreso mayor de la Federación, y de un modo especial de las dos Rhodesias, cuyas riquezas mineras fueron la causa principal de las apetencias británicas.

La producción de cobre en Rhodesia del Norte es importantísima; la tercera, después de la de Estados Unidos y Chile, con un tonelaje de más de 310.000 Tms, en el año 1952 y un valor aproximado a 75 millones de libras esterlinas. Los yacimientos de Rhodesia del Sur son mucho más pobres.

Rhodesia del Norte produce además cinc (22.000 Tms.), plomo (14.000 Tms.) y cobalto.

El mineral más importante de Rhodesia del Sur es el abesto (85.000 toneladas), con un valor superior al año de 1953 a seis millones de libras.

Ambos territorios tienen grandes yacimientos de cromo, carbón, vanadio, tungsteno, birilo, hierro, y existen, además, en el Nyasaland enormes depósitos de bauxita que están siendo investigados. La producción de todos estos metales, con excepción del oro, puede aumentarse considerablemente en cuanto se disponga de más energía y de mejores comunicaciones.

Industrias.—Rhodesia del Sur es la región manufacturera por excelencia, y en su territorio hay instaladas más de 1.000 fábricas. Las industrias más importantes son las dedicadas al tabaco, textil y metálicas. La mayoría de estas industrias trabajan con materias primas locales. Existe además en la Rhodesia del Norte una importante industria maderera y harinera. Las posibilidades industriales de estas regiones son enormes, y Rhodesia del Sur está llamada a ser el centro industrial del Africa central.

Ejemplo del desarrollo económico de la Federación en estos últimos años nos lo da su comercio exterior, que en el año 1952 sumaba para

la exportación 150 millones de libras esterlinas y cerca de 140 millones de libras esterlinas para la importación.

¿Cuál es el porvenir de esta nueva Federación? Indudablemente el experimento es interesante, y de su éxito o fracaso dependerá la actitud del Gobierno británico en su intento de reorganizar la estructura de su Imperio en Africa. El ejemplo del Mau-Mau en la vecina colonia de Kenia fué sin duda uno de los motivos que le impulsaron a obrar con prontitud, pero no es solamente este problema fundamental de la convivencia y cooperación de negros y blancos el que tiene que afrontar la nueva Federación, otros muchos obstáculos se oponen a su éxito a pesar de los esfuerzos realizados para superarlos.

En primer lugar, aunque la Federación es en teoría un ente soberano, como lo confirma el hecho de que el 30 de octubre de 1953 el gobernador general, Lord Lewellin, lanzase una proclama declarando que a partir de aquel instante las relaciones internacionales eran de la exclusiva competencia del nuevo Estado, en la práctica esta autonomía no es completa y el Gobierno británico ha hecho saber que la nueva Federación gozará en el orden internacional de idénticas facultades de las que disponía Rhodesia del Sur, lo cual significa que la Federación podrá únicamente concertar acuerdos y tratados de alcance limitado con los territorios vecinos, asumiendo su representación en todas las demás cuestiones de índole internacional el Gobierno británico.

¿El nacionalismo africano, cada vez más pujante, se contentará con esto una vez que haya obtenido la plena independencia en otros territorios de evolución política más avanzada, como Nigeria y Lagos? Esta es una de las incógnitas que tiene planteadas la nueva Federación.

A esta soberanía incompleta en el orden internacional se contrapone una autonomía muy amplia en el orden interno. Rhodesia del Sur continúa siendo una colonia con Gobierno independiente. Tiene su propia Cámara y Gobierno y, fuera de lo relativo al trato diferencial de negros y blancos, todas las demás cuestiones siguen siendo en gran parte de su incumbencia. Rhodesia del Norte y el Nyasaland mantienen sa Estatuto de Protectorados y dependen del secretario de Colonias Británicas, a pesar de que han pasado al Gobierno federal funciones que antes eran de la competencia de los Gobiernos locales.

Esta amplia antonomía ha sido la única forma viable de amalgamación de estos territorios, ya que Rhodesia del Sur, con su enorme mavoría de población europea, en comparación con los territorios del Norte, cree que en la Federación se da demasiado poder a los africanos antes de que estén preparados para ello, y en el fondo sus habitantes blancos propugnan por obtener ellos solos el Estatuto de Dominio. Rhodesia del Norte no ha aceptado la sustitución de la política de supremacía nativa por la inaugurada después de la guerra, de repartir la misma entre las diferentes razas, y no digamos nada del Nyasaland, en que la

proporción de europeos, en comparación con los africanos, es lo suficientemente pequeña como para dejar a éstos la esperanza de llegar a formar en su día un Gobierno puramente africano.

La población indígena, por otra parte, es opuesta a la idea de Federación, y quizá, por un error en la forma de exposición de este proyecto, fué identificado como un plan para un permanente dominio de los blancos. Aunque por parte británica se ha pretendido disminuir la importancia de la oposición a la Federación, calificándola como una mera defensa de privilegios locales, o como una reacción instintiva de los negros, que temen todo cambio de igual forma que los niños temen a la oscuridad, el hecho es que ésta existe y se ha expresado públicamente en diferentes oportunidades.

Durante el período pre-federativo la oposición nativa tuvo su centro principal en Rhodesia del Norte y en el Nyasaland, oposición que alcanza su punto álgido en el año 1953, en el que, en una reunión celebrada en Blantyre, se llegó hasta a hacer un llamamiento a las Naciones Unidas para que interviniesen en el asunto, y el Congreso africano de Rhodesia del Norte, en su Asamblea del mes de abril, amenazó con recurrir al Tribunal de Justicia Internacional de La Haya. Con motivo de la coronación de S. M. Británica esta oposición se ha hecho más patente, y jefes nativos que en otras ocasiones habían demostrado repetidamente su lealtad a la Corona británica, se negaron a trasladarse a Londres para asistir a la ceremonia.

El espinoso problema del «cinturón de cobre» de Rhodesia del Norte, que no ha sido abordado con suficiente autoridad por el Gobierno federal y en donde ningún negro puede conseguir empleo especializado en las mismas, por estar el trabajo controlado por una minoría blanca de 4.000 europeos, y en el que si bien es verdad no existe ninguna ley que impida que los negros ocupen idénticos puestos que los blancos, en realidad se les cierran todas las puertas, hace todavía más grave el problema de la no cooperación negra en este territorio.

Gran Bretaña ha pretendido por todos los medios hacer comprender, tanto a la minoría europea como a la población negra. que ambas se necesitan y que deben ser una misma comunidad en la que, al propio tiempo que se favorezca el avance de la población nativa y se respeten sus includibles derechos, se salvaguarden también aquéllos de la pequeña minoría europea.

Prueba de lo anterior es que la Reina Madre, Isabel y la princesa Margarita, durante su visita en el año 1953 a Rhodesia del Sur, inaugurasen la nueva Universidad de Salisbury, para todas las razas, y en la que el Gobierno tiene puestas las máximas esperanzas como fundamento de la convivencia y cooperación de su población.

A este problema hay que añadir el de la minoría india, que se cree Perjudicada por el Estatuto de la nueva Federación. Acusa al Gobierno federal de que, a pesar de que en el nuevo Estatuto se prevé que todas las razas poseen idénticos derechos, en realidad las medidas de gobierno no corresponden a este espíritu, y en un manifiesto que la Asociación India de Rhodesia del Norte y el Nyasaland ha mandado al secretario de Estado británico para las Colonias, expone sus quejas, diciendo, entre otras cosas, que son dejados de lado en los repartos de tierras que periódicamente hacen los Gobiernos territoriales; que en los ensanches de población se les prohibe vivir en los barrios reservados a los europeos; que, a pesar de poseer muchos de sus miembros títulos universitarios, no pueden desempeñar puesto alguno en los servicios públicos locales, y hasta otras pequeñas ofensas, como la negativa a que formen parte de las Cámaras de Comercio locales, o que el acceso a determinados vagones de ferrocarril, hoteles o cinemas no les sea permitido.

La medida que más ha herido la sensibilidad de la población india es la Inmigration Regulations Act de 20 de noviembre de 1953, en la que se prohibe la inmigración a Rhodesia del Norte y al Nyasaland de habitantes del antiguo domínio de la India. Este hecho ha provocado una violenta reacción de esta minoría, al añadir una ofensa más a las ya recibidas, por considerarlo no solamente discriminativo, sino anticonstitucional, ya que el preámbulo de la Constitución establece la igualdad de derechos de todos sus habitantes, cualquiera que sea su origen-

Hay que admitir la buena fe y los sinceros deseos del Gobierno británico de llevar a la práctica una Federación en la que se logre el vivir armónico de sus habitantes, pero son tantos los intereses contrapuestos existentes que el trabajo de las nuevas autoridades federales ha de ser acertadísimo para lograr evitar asperezas y resquemores y que no se malogre este intento, que, de conseguirse, aportaría una guía nueva a otras regiones de Africa que se debaten por lograr nuevas formas de vida política viables.

MANUEL BARROSO